



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000029

USHUAIA, 12 7 MAR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-16101-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) horno eléctrico y treinta (30) pastilleros organizadores semanales, destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 7 de la ciudad de Ushuaia, perteneciente a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 21 obra Nota N° 427-2026 DAPSZS mediante la cual la Directora General de Atención Primaria de Salud Zona Sur solicita autorización para gestionar la adquisición de un (1) horno eléctrico y treinta (30) pastilleros organizadores semanales, destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 7 de la ciudad de Ushuaia, perteneciente a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 21 obra autorización del señor Secretario de Salud Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 5/2026-652.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 5/2026-652, que tramita la adquisición de un (1) horno eléctrico y treinta (30) pastilleros organizadores semanales, destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 7 de la ciudad de Ushuaia, perteneciente a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9077UG, UGC UC9073, Clasificación 20.000 y 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 652, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000029

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
AN
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000029

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa N° 16101 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr. Fecha: 27/03/26 Apertura: 1/4/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adq. de(1)horno eléctrico y(30)pastilleros organizadores semanales,destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N°7 de Ushuaia,perteneciente a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur.
Comentario: -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado
-Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación;con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pastillero semanal. Unidad			
>>	Corresponde cotizar pastillero semanal diario.	30.00		
2	Horno electrico. Unidad			
>>	Horno eléctrico potencia entre 1200 y 1400W 220Vac. Capacidad entre 16 a 20lts. Termostato tipo mecánico ajustable. Timer programable 60 minutos. Opción de cocción superior e inferior y combinado. Incluya bandeja y rejilla para hornear. CONSIDERACIONES GENERALES: NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO Y TODO DATO CONDUCTENTE. LA NO PRESENTACIÓN AL MOMENTO DE LA APERTURA DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. NOTA 5: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12) MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0000029

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa N° 16101 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr. Fecha: 27/03/26 Apertura: 1/4/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adq. de(1)horno eléctrico y(30)pastilleros organizadores semanales,destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N°7 de Ushuaia,perteneciente a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur.
Comentario: -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado
-Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación;con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SERVICIO.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

ECOTIA FIEL
DEL PERSONAL
Walter CARDENAS ALVARO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

00000000

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa N° 16101 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr. Fecha: 27/03/26 Apertura: 1/4/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adq. de(1)horno eléctrico y(30)pastilleros organizadores semanales,destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N°7 de Ushuaia,perteneciente a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur.
Comentario: -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado
-Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación;con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Valor del Pliego:	\$ 0.00			
Valor del Sellado:	\$ 0.00			
Repartición de destino:	FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer			
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96			
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la orden de compra			
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.			
Lugar de Entrega:	Pañol Materiales Hospital Regional Ushuaia sito en Av. Maipú y 12 de Octubre-Ushuaia-CP 9410-TDF			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 01/04/26 11:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	---			
Garantía de Oferta:	No se requiere garantía de oferta			
Flete a Cargo:	Flete a cargo del Proveedor			

ES COPIA DEL
DE...
Walter CARDENAS ALVAREZ
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud